



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 05 DE JULIO DE 2017-----



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

### ASISTENTES

#### PRESIDENTE

D. MANUEL R. SERRANO LOPEZ

#### CONCEJALES

D. MODESTO JAVIER BELINCHÓN ESCUDERO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA DELICADO USEROS  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> NIEVES GARCÍA PIQUERAS  
D. HECTOR BIENVENIDO GARCÍA VALENZUELA  
D<sup>a</sup> JUANA GARCÍA VITORIA  
D. JULIÁN GARIJO ORTEGA  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ GIL MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ROSA MARÍA GONZÁLEZ DE LA ALEJA SIRVENT  
D. ARTURO GOTOR CARRILERO  
D. JUAN FRANCISCO JEREZ CALERO  
D. FRANCISCO JAVIER MÁRMOL RODRÍGUEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES MARTÍNEZ PAÑOS  
D. MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
D. AGUSTÍN MORENO CAMPAYO  
D. FRANCISCO NAVARRO CEBRIÁN  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LLANOS NAVARRO GONZÁLEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES DEL OLMO GARCÍA  
D. ALVARO PEÑARRUBIA RAMIREZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN PICAZO PÉREZ  
D. ALBERTO REINA MORENO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> FRANCISCA RUBIO GÓMEZ  
D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL SÁNCHEZ CERRO  
D. JUAN JOSÉ SEGURA GARCÍA  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ SIMÓN URBAN  
D. PEDRO JOSÉ SORIANO MEDINA

#### SECRETARIO GENERAL

D. JULIÁN ANDRADE PLAZA

#### INTERVENTOR GENERAL

D. MIGUEL ESCRIBANO GIRALDO

### ACTA

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de Albacete, siendo las diez horas y seis minutos del día cinco de Julio de dos mil diecisiete, se reúnen los Concejales mencionados al margen, integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde en funciones D. Manuel R. Serrano López, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, convocada en forma legal, asistidos del Secretario General, en su condición de fedatario municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó al estudio y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día, en los que recayeron los acuerdos que en cada caso se indican.



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

## 1.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

Se pone de manifiesto al Pleno, el expediente instruido con ocasión de la renuncia de D. Fco. Javier Cuenca González, como Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento, en el que consta declaración de vacante por acuerdo plenario de 29 de junio de 2017, y Credencial expedida por la Junta Electoral Central a favor de D. Federico Pozuelo Vidal, con fecha 30 de Junio de 2017, por la que se acredita haber sido designada como Concejales de este Ayuntamiento, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular Locales de 24 de mayo de 2015, tras la renuncia anticipada de D<sup>a</sup> María Delicado Ruiz y D<sup>a</sup> Eva María Navarro Argandoña, que eran las siguientes en la lista electoral. Asimismo consta en el expediente la presentación de las preceptivas declaraciones de intereses, de actividades, y de compatibilidad para el ejercicio del cargo.

Convocado el Sr. Pozuelo Vidal, comparece ésta ante el Sr. Alcalde en Funciones D. Manuel R. Serrano López, asistido por el Sr. Secretario General de este Ayuntamiento y, tras prestar la Promesa/Juramento correspondiente, queda posesionado de su cargo de Concejales de este Excmo. Ayuntamiento de Albacete, siéndole impuesta por el Sr. Alcalde Presidente en funciones la correspondiente Medalla de Concejales y el Alfiler con el Escudo de la Ciudad.

## 2.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Producida vacante en la Alcaldía por dimisión sobrevenida del Sr. Alcalde, del que el Pleno tomó cuenta en la sesión plenaria celebrada el día 29 de junio de 2017, por el Sr. Secretario se hace constar que según lo dispuesto en el art. 198 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis, ( que regulan la moción de censura y la cuestión de confianza, respectivamente), la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.

A tal efecto se constituye una mesa de edad, compuesta por los concejales de mayor y menor edad, que resultan ser D. ARTURO GOTOR CARRILERO y D. MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, se les pide que suban al estrado para constituir la Mesa de Edad.



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

Por D. Arturo Gotor Carrilero se expone que, habiéndose presentado la credencial de concejal de D. Federico Pozuelo Vidal, y habiendo presentado la declaración de bienes e intereses ante el Secretario General, al haberse cumplimentado estos requisitos, declara constituida la Mesa de Edad de esta sesión de constitución del Pleno del Ayuntamiento.

El Sr. Secretario comunica al Presidente de la Mesa que están presentes todos los concejales.

**3.- ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN, PREVIA PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA, DE ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.-**

Por el Sr. Secretario General se indica que en la elección y toma de posesión del nuevo Alcalde -Presidente de la Corporación Municipal, es aplicable es art. 198 de la Ley Electoral, que establece que en los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis (que regulan la moción de censura y la cuestión de confianza, respectivamente), la vacante de la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en la que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura, según el informe emitido por el mismo, con fecha 28 de junio de 2017.

Así, han manifestado ante la Secretaría, la renuncia a ser candidatos del Grupo PP:

D<sup>a</sup> MARIA ANGELES MARTÍNEZ PAÑOS.

D. ALBERTO REINA MORENO.

D<sup>a</sup> MARIA JOSÉ GIL MARTÍNEZ.

D. JUAN FRANCISCO JEREZ CALERO.

D. JULIÁN GARIJO ORTEGA.

D<sup>a</sup> ROSA MARÍA GONZÁLEZ DE LA ALEJA SIRVENT.

Pide en este momento a los cabezas de lista D. Modesto Belinchón Escudero, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Delicado Useros y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Picazo Pérez, su voluntad sobre si desean ser candidatos o no a la Alcaldía, renunciando únicamente D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Picazo Pérez, cabeza de lista del Grupo C,s.





FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Secretaría del Pleno



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

Seguidamente, por la Presidencia se expone que de conformidad con la legislación vigente, a la que ha hecho referencia el Sr. Secretario General, la votación para elección de Alcalde/a, se realizará mediante el depósito en la urna, instalada al efecto, de papeleta introducida en el sobre que previamente se ha repartido a todos los miembros corporativos, en la que los concejales escribirán el nombre del candidato al que dan su voto.

El orden de la votación será alfabético, salvo el componente de la Mesa de la Presidencia, que lo hará en último lugar.

Asimismo, son candidatos al puesto de Alcalde/a-Presidente/a del Ayuntamiento, las cabezas de lista de las candidaturas, salvo que renunciaran.

Por el Adjunto de la Mesa se procede a llamar a los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, por orden alfabético, que proceden a depositar su voto, haciéndolo en último lugar el Adjunto y el Presidente de la Mesa:

D. MODESTO JAVIER BELINCHÓN ESCUDERO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA DELICADO USEROS  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> NIEVES GARCÍA PIQUERAS  
D. HECTOR BIENVENIDO GARCÍA VALENZUELA  
D<sup>a</sup> JUANA GARCÍA VITORIA  
D. JULIÁN GARIJO ORTEGA  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ GIL MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ROSA MARÍA GONZÁLEZ DE LA ALEJA SIRVENT  
D. JUAN FRANCISCO JEREZ CALERO  
D. FRANCISCO JAVIER MÁRMOL RODRÍGUEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES MARTÍNEZ PAÑOS  
D. AGUSTÍN MORENO CAMPAYO  
D. FRANCISCO NAVARRO CEBRIÁN  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LLANOS NAVARRO GONZÁLEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES DEL OLMO GARCÍA  
D. ALVARO PEÑARRUBIA RAMIREZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN PICAZO PÉREZ  
D. FEDERICO POZUELO VIDAL  
D. ALBERTO REINA MORENO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> FRANCISCA RUBIO GÓMEZ  
D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL SÁNCHEZ CERRO  
D. JUAN JOSÉ SEGURA GARCÍA  
D. MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ SIMÓN URBAN  
D. PEDRO JOSÉ SORIANO MEDINA

D. MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
D. ARTURO GOTOR CARRILERO



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZAAyuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Secretaría del Pleno



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

Concluido la votación por D. Arturo Gotor Carrilero, Presidente de la Mesa, se destapa la urna. Se extraen las papeletas una a una y lee los nombres de los candidatos a los que se ha prestado el voto, en cada una de ellas, en voz alta, entregándoselas al Sr. Secretario General para que anota el voto emitido.y realizado el escrutinio correspondiente, da como resultado el siguiente:

Votos a favor de D. Manuel R. Serrano López, candidato Grupo PP:	13
Votos a favor de D. Modesto J. Belinchón Escudero, candidato PSOE:	8
Votos a favor de D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Victoria Delicado Useros, candidata Ganemos AB:	5
Abstenciones:	1

Por el Presidente de la Mesa D. Arturo Gotor Carrilero, según el escrutinio de la votación realizada y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del art. 196, de la Ley de Régimen Electoral General, se proclama Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, al Concejal D. Manuel R. Serrano López, a quien invita a tomar posesión de dicho cargo.

D. Manuel R. Serrano López,, se acerca a la Mesa de la Presidencia, y promete su cargo según la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Seguidamente por el Presidente de la Mesa, D. Arturo Gotor Carrilero, le impone la Medalla Corporativa con cordón de oro, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albacete, Excmo. Sr Manuel R. Serrano López, a quien se le hace entrega asimismo del Bastón de Mando.

Por D. Arturo Gotor Carrilero, se expone que con la toma de posesión como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento del Excmo. Sr. D. Manuel R. Serrano López,, esta Mesa de Presidencia cesa en sus funciones, tras lo cual el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente preside el Pleno del Ayuntamiento.

Los miembros de la Mesa de Presidencia la abandonan y se marchan a los puestos que tienen reservados en el Salón de Plenos.

Por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel R. Serrano López,, se pronuncia unas palabras de agradecimiento a los Concejales y Concejalas de la Corporación Municipal, así como a las Autoridades y público asistente.





FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

En primer lugar concede la palabra al Concejal no adscrito D. Pedro José Soriano Medina que alega lo siguiente:

Felicita al Sr. Alcalde y le desea suerte y aciertos en beneficio de los ciudadanos.

Seguidamente concede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal C,s, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Picazo Pérez, que alega lo siguiente:

Felicita al nuevo concejal, D. Federico Pozuelo, por la toma de posesión y a D. Manuel Serrano por el nombramiento en el cargo. C's tomo la decisión en 2015, en caso de no gobernar, de apoyar a la lista más votada en cada Ayuntamiento de España, a cambio de compromisos de regeneración democrática, que los partidos tradicionales no habrían asumido por iniciativa propia, esta es la línea que mejor representa la voluntad de los vecinos representada en las urnas: permanecer en la oposición con todo lo que ello significa no es siempre fácil, siendo exigentes pero a la vez favoreciendo la estabilidad institucional, para cumplir los compromisos adquiridos.

El proyecto del PP no es su proyecto, pero entienden que el nuevo tiempo político demanda a todos los partidos políticos cintura y sensibilidad, lo que es perfectamente compatible con una labor de oposición exigente y vigilante, como han realizado y seguirán haciendo. Han llegado a conseguir en este Ayuntamiento acuerdos, cuando parecía virtualmente imposible, cuando se pasaba de una ruptura total a consensos tan importantes como el Reglamento de feria, la peatonalización y otros consensos como el Agua. Han conseguido los Presupuestos aprobados en estos dos años de forma consecutiva, cosa que nadie creía y eso ha sido posible gracias al esfuerzo y generosidad de todos los grupos municipales.

Hace dos años el grupo C's alcanzó un acuerdo con la lista más votada para un acuerdo de cuatro años, y considera que es de justicia completar el plazo acordado. La dimisión del Alcalde, D. Javier Cuenca no les parece un motivo suficiente para romper ese acuerdo, la semana pasada desde el Partido Socialista y el Partido Ganemos AB se hizo una propuesta se sumarse a una alternativa en este Gobierno. Se partía de la base de que apoyarían a la lista más votada, y se ha mantenido desde el día de la renuncia del anterior Alcalde, no se ha engañado a nadie, se ha ido a cara descubierta, hoy se apoya a lista municipal del PP, porque creen que es lo más honesto y de sentido común, cosa que no compartirán otros grupos municipales a tenor de las declaraciones de prensa leídas en los días anteriores, que no pueden



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

compartir, porque ese proyecto planteado y no detallado (si detallado las causas por la que esta ciudad no marchaba bien y estaba paralizada), y ese era el motivo por el que se quería trabajar en proyectos de igualdad, participación y otros. C's comparte todas esas premisas pero creen que ese proyecto se puede alcanzar entre todos, se han tomado decisiones y presentado enmiendas a los Presupuestos, el Partido Socialista propuso los Presupuestos Participativos en esta ciudad, que están puestos en marcha, el Plan de choque contra la pobreza propuesta por Ganemos, también se impulsó, se estaba compartiendo todo un proyecto para que la ciudad fuera a más, se deberían de haber debatido medidas distintas, como se propuso en una reunión y agradece que se les haya tendido la mano. Con la premisa de apoyar a la lista más votada también se ha tendido la mano al Partido Popular.

C's no debería ser el centro de las críticas, se viene a trabajar y mover esta ciudad, y por eso en las negociaciones con el Partido Popular se han firmado dos documentos:

- 1.- El compromiso de regeneración democrática firmada el 30 de junio de 2017.
- 2.- En el día de hoy se ha firmado el pacto de investidura que el Alcalde se comprometido a cumplir.

Esperan no sentirse defraudados o sentir que no se cumplen esos compromisos. Son muchas medidas como por ejemplo en el impuesto de plusvalías, bajar impuestos, también se ha solicitado la simplificación de la administración y atención al ciudadano, una mayor coordinación entre concejalías de este Ayuntamiento, unas medidas firmadas que se harán públicas y se han hecho pensando en que es lo mejor para esta ciudad.

A continuación, el Excmo.. Sr. Alcalde, da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ganemos AB, Dª Mª Victoria Delicado Useros, que alega literalmente lo siguiente:

“Sr. Alcalde, concejales y concejalas, autoridades, vecinos y vecinas, buenos días, les saludo en nombre de Ganemos Albacete.

Cuando hace dos años iniciábamos el mandato de la actual corporación, expresábamos cada grupo ciertos compromisos, sopesábamos los retos que suponía una gestión municipal presidida por la gravedad de los problemas sociales y económicos de la ciudad y por un gobierno en minoría (de 10 concejales), al que exigíamos honestidad, diálogo y un cambio de rumbo en las políticas de la etapa anterior.





FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

No imaginábamos que, a mitad de mandato, podría producirse una nueva investidura, y quien ocupaba el puesto número nueve en la lista del PP iba a ser el designado para sustituir a Javier Cuenca.

La dimisión del anterior alcalde ha supuesto, también, una oportunidad para los grupos de la oposición de explorar una alternativa para la ciudad, con la convicción de que un gobierno progresista, de coalición entre dos fuerzas de izquierda, podría enderezar el rumbo del gobierno de este ayuntamiento. Y lo primero que quiero afirmar con rotundidad es la legitimidad de intentar ese cambio de gobierno para cambiar las políticas en infundir dinamismo y eficacia allá donde nos hemos encontrado tibieza, inmovilismo y seguidismo de las políticas de austeridad, limitación de la acción política municipal y recortes democráticos.

Ante la flaqueza del bloque de la derecha y su decaimiento cuantitativo y cualitativo, los grupos municipales del PSOE y Ganemos nos hemos mostrado dispuestos a conformar una alternativa de 13 concejales, tras un diagnóstico compartido de los problemas del ayuntamiento y la ciudad y con objetivos comunes de trabajo y mejora.

Después de dos años de mandato, ya tenemos una idea más que suficiente de su forma de gobernar y de su gestión. El PP ha demostrado incapacidad a la hora de sacar adelante los proyectos importantes e incompetencia para resolver los problemas del día a día. Y ha demostrado su falta de palabra al incumplir numerosos acuerdos salidos en unos casos de este Pleno (refugios del Altozano, depósitos del agua, adquisición finca del antiguo hospital Los Llanos), y en otros de negociaciones (peatonalización del centro, ludotecas, mejoras en instalaciones del IMD, etc).

Por lo tanto, digamos que después de estos dos años sus taras ocultas ya han quedado al descubierto. El equipo de gobierno ha mostrado sus limitaciones en la gestión y no disponer de un modelo de ciudad.

La ciudad de Albacete merecía un gobierno de cambio para salir de la parálisis en la que está atrapada como consecuencia de la falta de proyecto del PP y de su incapacidad para ejecutar los presupuestos. En estos dos años no hemos asistido al menor indicio de desarrollo, de transformación o de dinamización.







FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

Para dar la vuelta a esta situación desde Ganemos y el PSOE hemos intentado plantear una alternativa capaz de sacar a Albacete del letargo y para ello hemos hecho un ejercicio de responsabilidad y de ética invitando a Ciudadanos a que participara de ese cambio necesario. Un cambio basado en acuerdos programáticos que primaran el interés de la ciudad por encima del partidista.

Sin embargo, lejos de pronunciarse sobre las propuestas, Ciudadanos ha preferido aferrarse al discurso de que gobierne el partido más votado, lo cual evidencia que en aquella bancada no quieren enterarse de que la política en este país ha cambiado. El bipartidismo ha sido sustituido por el pluralismo y ese pluralismo exige del entendimiento de las fuerzas políticas para alcanzar coaliciones de gobierno que representen a la mayoría social. De un partido como Ciudadanos, que hace de la regeneración democrática su bandera, nos llama la atención su apuesta por el continuismo y su complacencia con el PP.

Ganemos ha sido estos dos años un grupo leal y comprometido con la ciudad. Desde la honestidad y la convicción en una acción política guiada por la búsqueda del bien común, hemos planteado nuestras prioridades, consiguiendo que se aprobaran medidas y se destinaran recursos a la lucha contra el desempleo, contra la pobreza y la exclusión social, para la eficiencia energética, la transparencia, la igualdad y el respeto a la diversidad, el apoyo a los creadores locales y la profundización democrática, entre otras.

Sin embargo, una buena parte de lo acordado está sin cumplir. Hay inversiones de 2016 sin ejecutar (carril bici, proyecto Casa Carretas), no encontramos más que pasividad ante tan injustificada demora y no podemos atribuirlo sólo a la lentitud de la gestión pública. Si hay colapso en algunos servicios (pliegos retrasados, proyectos sin hacer, convenios sin evaluar, concesiones sin seguimiento), hay que actuar y pedimos responsabilidades al equipo de gobierno del PP. Así lo hicimos hace unos días en el balance de dos años. Hablamos de falta de liderazgo, de impulso, de coordinación, de audacia, de talante negociador ante otras instituciones, de excesivo tecnicismo en el quehacer de esta corporación que ahora cambia de líder y que esperemos cambie de actitud por el bien de la ciudad.





FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

Sr Serrano nuestro país tiene un grave problema de corrupción política, su partido lo tiene, y los representantes públicos tenemos la obligación de poner las medidas para evitar que las prácticas corruptas (clientelares, partidistas, favoritismos de todo tipo, además de los delitos propiamente dichos) alcancen la gestión municipal. Este grupo ha denunciado irregularidades en la promoción de vivienda y en proyectos de urbanización de diseminados que benefician a unos pocos ¿No tendríamos que explorar qué pasa en la gestión de la Gerencia de urbanismo y reorientar su actividad? En urbanismo hay problemas enquistados en la planificación de la ciudad que seguramente perjudica a muchos y contribuye a que unos pocos eludan responsabilidades. Urge actuar con imparcialidad y sujeción a la ley. Afánese en ello, en prevenir, en evitar, en poner freno a ciertas prácticas.

La honestidad, la transparencia y la desafección de intereses privados y partidistas son las mejores recetas para evitar estas prácticas que generan un expolio de los bienes comunes y un gravísimo menoscabo de la democracia. Aléjese de los intereses privados y partidistas en esta andadura como alcalde. Es mi consejo y buen deseo para su mandato.

Tras las elecciones de los dos últimos años, el bipartidismo parece alejado del panorama político y han surgido nuevos actores políticos, algunos con solvencia, importantes apoyos y logros en la gestión, como es el caso de las alcaldías gobernadas por candidaturas de confluencia en las principales ciudades de España a las que miramos con simpatía desde Ganemos y de las que llega aire fresco y nuevos desafíos en la construcción de ciudades amables, sostenibles e inclusivas.

La composición de este pleno municipal, la pluralidad de esta corporación, el gobierno en minoría del PP ha obligado al diálogo y a la negociación. El nuevo alcalde, Manuel Serrano, ha ocupado estos dos años el rol de las relaciones con los grupos políticos. Ha sido el hombre del diálogo y pieza clave de las negociaciones. Pero justo ahora que tiene más poder para hacer valer estas virtudes nos ha generado dudas sobre el cumplimiento de uno de los compromisos más importantes, fruto del consenso de los cuatro grupos, como es reordenar los espacios de la Feria en aras de una mayor transparencia y sacar





FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

a concurso las adjudicaciones de los stands. Nos pidió ir de la mano, asumimos la responsabilidad y le exigimos, ahora, que no se salte el nuevo Reglamento de Feria y no deje en suspenso la segunda fase del proceso de adjudicación pues más de 300 solicitantes esperan una respuesta.

Sr Serrano, le reprochamos a su partido haber defraudado y quebrado la confianza de los grupos de la oposición por no cumplir lo pactado y por no comprometerse con los acuerdos de este pleno. Tiene la oportunidad de enderezar ese rumbo. Tiene la ocasión de cambiar la actitud, redefinir los objetivos y las formas de gobernar.

Los concejales y concejalas de Ganemos seguimos dispuestos a plantear alternativas a los problemas de Albacete y sus gentes. Seguimos en la brecha como parte de la conciencia crítica de esta ciudad y de esa gente rebelde, que planta cara al PP porque no se resigna a que pasen cuatro años perdidos en la gestión municipal. Tenemos voluntad de diálogo y capacidad de propuesta. Pero no se lo vamos a poner fácil, no queremos dejarnos engañar por buenas palabras, cambie nuestra percepción a base de hechos.”

**Seguidamente interviene el concejal del grupo Ganemos AB. D. Alvaro Peñarrubia Ramírez, que alega:**

Saluda a todas las personas de la Sala y a todas las que se han quedado fuera, quiere hacer referencia a la justificación del voto en este Pleno, Ganemos ha decidido votarse así mismo en la persona de Victoria Delicado. Le hubiera gustado que el voto hubiera servido para validar una opción de cambio al gobierno de la inacción del PP, y no ha podido ser por varios motivos:

Primero: La injusta Ley electoral que hace que la lista más votada salga beneficiada y obliga a tener mayorías absolutas.

Segundo: Por su ética de no pactar con tráfugas, y

Tercero: A la opción de C's por optar por el continuismo que según ellos mismos califican de un aprobado raspado.

Hoy trece Concejales han votado en contra de este Alcalde (PSOE y Ganemos) cosa que valora tener en cuenta y la importancia que tienen los votos que representan. Insiste en que el voto podría haber sido unitario ya que anteriormente han sido capaces de llegar a acuerdos en algunas cosas. Si hubieran sido capaces de alcanzar acuerdos programáticos comunes con C's,





FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

que podían haber servido de base para trabajar en estos dos años lo que el PP ya sea por desgana o por incapacidad ha incumplido, este acuerdo de gobierno recoge el incumplimiento hacia sus propias medias y las de los restantes grupos municipales, piensa que no es algo nuevo porque se basa en un acuerdo de cumplir lo que ya anteriormente ha faltado de hacer, cosa que no es nada renovador.

Ganemos Albacete tiene la obligación moral y política de desalojar al PP y sus políticas de inacción, para desarrollar otro modelo de ciudad con miras más largas, más sólidas y sostenibles. Han decidido votar a su candidata porque durante estos dos años Ganemos AB ha demostrado que es un proyecto solvente, autónomo y potente que no es subsidiario de nadie, con su propia línea de oposición, con propuestas valientes, a veces arriesgadas y siempre firmes, con la labor de férrea de control sobre el Gobierno.

Siente que C's haya dado más valor a acuerdos vacíos e incumplidos, y que este Alcalde, que salga hoy reforzado gracias al voto de C's, los cuales (ambos) ligan hoy su futuro y que Ganemos seguirá intentando sacar a la ciudad de esta parálisis y falta de rumbo político en la que está sumida.

**Seguidamente concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal D. Modesto J. Belinchón Escudero:**

En 2015 planteaba su grupo que tenían un horizonte distinto, que se podía mirar como una posibilidad, pues habría que basar en el consenso las políticas que demandasen los ciudadanos y eso era bueno para la ciudad. Estos dos años, ha habido acuerdos, pero también incumplimientos. El tiempo de gobierno lo marca quien gobierna. Su grupo pedía una ciudad distinta un proyecto distinto, que no ha sido posible por la distribución de fuerzas que el grupo tiene.

Afirma asimismo que hay pocas cosas más importantes que ser Alcalde en su ciudad, para él, pero hay otra más importante: serlo con dignidad, por ello no han querido el voto del concejal no adscrito, pues no vale gobernar con el apoyo de quien insulta y denigra el Ayuntamiento, pues eso denigra también las posibilidades democráticas del Ayuntamiento. Nadie puede dudar que él quiere ser Alcalde de la ciudad, pero el compromiso de su grupo, que ya se manifestó en 2015, se ha manifestado también durante estos dos años. Han tenido



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZAAyuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

acuerdos y desavenencias, y plantea un reto a los grupos políticos: pueden ser el primer ayuntamiento de España que haga de las mociones carácter ejecutivo. Pide al Alcalde que se comprometa con que una decisión mayoritaria en este Pleno es una decisión mayoritaria del conjunto de la ciudadanía. Las mociones son decisiones que arrastran una mayoría en su decisión, tienen la posibilidad de ser el primer ayuntamiento que legitima la representación política que tienen los grupos. Es beneficioso llegar a acuerdos entre todos, como ocurre con los planes de empleo, de los que hoy todos están orgullosos. Emplaza un proyecto con los 4 grupos políticos, un proyecto con luces largas, que cuando pase esta Corporación tengan un referente por el que se les pueda recordar, pide al Alcalde que lidere ese proyecto. Pide al Alcalde que marque los tiempos y en esos tiempos deje entrar a los grupos de la oposición, y así tendrán un proyecto de ciudad no solo a corto plazo, sino también a medio y largo plazo. Se ponen a disposición para trabajar en las necesidades de la ciudad, seguirán aportando, construyendo, en el modelo de ciudad y en las necesidades de los ciudadanos. Pide al Alcalde un cambio de actitud en el comportamiento que hasta ahora han tenido el equipo de gobierno: es necesario que sean capaces de construir juntos, y para ello es necesaria su participación, su voluntad y decisión. Su grupo siempre estará comprometido con la ciudad, y trabajará por Albacete, aunque a veces les cueste dejarse jirones importantes como partido. Pide colaboración sincera, voluntad de ejecución y decisión firme de que lo que aquí se acuerde es la voluntad de los ciudadanos de la ciudad y hay que intentar cumplirla. Desea que este mandato sea fructífero para el Alcalde y para la ciudad.

**A continuación concede la palabra a la portavoz del Grupo PP, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Llanos Navarro González:**

Felicita a D. Manuel Serrano su nombramiento en el cargo, que consideran que es lo más justo: terminar el mandato con el grupo que lo inició. Dedicar palabras de agradecimiento al Alcalde anterior. A su grupo le queda seguir el camino que él eligió. Estos dos años han estado marcados por el diálogo y consenso en los principales temas que afectan a la ciudad. Han sido capaces de llegar a acuerdos muy importantes, han generado empleo, se han puesto de acuerdo en temas tan importantes como el Agua, el Reglamento de Feria, aprobar dos presupuestos... En todas estas cuestiones han ido de la mano con todos los representantes municipales, y ello ha sido posible gracias a la capacidad de consenso del Alcalde actual. No



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZAAyuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

tiene duda que será un gran Alcalde, con gran experiencia en política, experto conocedor de Albacete, que necesita una persona como él, para iniciar esta nueva etapa.

Asimismo, felicita la incorporación de D. Federico Pozuelo, como concejal de este Ayuntamiento.

Desde su grupo seguirán ejerciendo la labor de gobierno, de una manera seria, responsable y cerca de los ciudadanos, buscando el máximo grado de consenso con el resto de los grupos. Este es el modo de gobernar que requiere Albacete y que reclaman sus ciudadanos.

#### **Cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde D. Manuel R. Serrano López:**

Comienza agradeciendo al Alcalde anterior, D. Fco Javier Cuenca González su enorme sentido de la responsabilidad y lealtad.

Hablaba al principio de un legado y de diálogo y consenso: en estos dos años han pactado medidas con los grupos de la oposición y esas propuestas han sido para atender a los ciudadanos que peor lo estaban pasando, como el plan contra la pobreza entre otros. Es justo reconocer el trabajo hecho por los grupos de la oposición, que ha sido leal y sincero, pero también el del equipo de gobierno que ha presentado medidas con gran consenso. Han sido capaces de aprobar 2 presupuestos, con las correspondientes ordenanzas fiscales, con diversas medidas, y esto no es una cuestión baladí. Han incorporado a los presupuestos municipales gran número de enmiendas y propuestas llegadas de todos los grupos municipales, algunas compartidas: los caminos escolares seguros, las inversiones en pedanías, la apertura de los depósitos de la fiesta del Árbol, los refugios antiaéreos, entre otras muchas. Esto da una idea clara del elevado grado de consenso alcanzado en el Ayuntamiento: en 2 años han pasado más de 1200 asuntos por las Comisiones informativas y más del 80 por ciento han visto la luz, y eso es algo de lo que deben estar orgullosos. Han pactado entre ellos, pero también con los sindicatos, con empresarios. Se han acogido a planes de la Diputación provincial, propios del Ayuntamiento, para atender a más de 2000 personas y además introduciendo proyectos en los planes de empleo, para no denostar a nadie, como las escuelas de verano. La participación de los albaceteños ha sido otro de los grandes logros, que han tenido una participación real y efectiva, de más de 300.000 € al año en los presupuestos, en total más de 2 millones de €, en cuyo destino han podido decidir los albaceteños. Sabe que tienen que mejorar y emplaza a los grupos a colaborar. Han alcanzado un modelo del plan de peatonalización del centro, que será



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

una realidad en breve. Han concedido a los trabajadores del Ayuntamiento el protagonismo que merecen, se ha sacado una gran oferta de empleo público, se ha llevado a cabo una subida salarial, se han restituido las jornadas que habían sido disminuidas. Se ha alcanzado una gran paz social en el Ayuntamiento. El Ayuntamiento es noticia nacional porque es uno de los mejores que paga a sus proveedores, en torno a 20 días. Fruto de ese trabajo, tras años sin inversiones en Albacete, se ha aprobado 15.000.000 €, participar en el proyecto europeo EDUSI, de 19 millones de €, entre otros. Han aprobado un nuevo Reglamento de FERIA. Con la Diputación se ha trabajado en la Administración electrónica. En materia de agua se ha obtenido un logro impensable hace años en la ciudad, fruto del cual se ha logrado un hecho histórico: tener por fin la concesión de abastecimiento, que reconoce el derecho a beber agua del Júcar, han recorrido con coraje algunos aspectos del Plan Hidrológico del Júcar. Es consciente de que hay muchas medidas que no llevan el ritmo deseado, y que acumulan retraso en su ejecución, pero su compromiso personal por su puesta en marcha es inexorable. Pero eso no impide que sigan con la mano tendida y trabajar para imponer un mayor ritmo de ejecución en todas las medias. Están trabajando con vecinos y hosteleros para intentar encontrar una solución al problema de ruidos. También para conseguir el centro sociocultural para el barrio de la facultad de Medicina. Es cierto que queda mucho por hacer: están a punto de renovar la flota de contenedores, de papel y cartón, plástico y envases, que darán una mejor imagen a la ciudad y también de salubridad. Hay también que mejorar la atención de los desempleados en la ciudad, aunque es cierto que la tasa ha caído en estos últimos años ha caído más de un 4%, pero a pesar de ello no se conforman, y esto es algo en lo que todos van de la mano, juntos. Seguirán ampliando la administración electrónica, iniciativa de Ciudadanos, y uno de los proyectos más ambiciosos en este Ayuntamiento. Otro de los grandes proyectos es la recuperación del edificio de la antigua comisaria Simón Abril. Durante estos 2 años han trabajado por Albacete y los albaceteños, tratando de mejorar su calidad de vida y atendiendo a quienes más lo necesitan. Los discursos ideológicos están bien, y hay espacio en el Ayuntamiento para ellos, y eso es buen síntoma democrático, pero él es un firme defensor de anteponer las necesidades de los vecinos de la ciudad a cualquier discurso. El dialogo será la base del existo colectivo. Desde el equipo de gobierno reconocen sus errores, pero mantienen la apuesta por el diálogo, el consenso y el entendimiento entre todas las fuerzas políticas y al efecto les emplaza a todos, en beneficio del interés general de Albacete y su primera decisión como Alcalde, será convocar la Junta de Portavoces, una vez



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=



FIRMADO POR:

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
JULIAN ANDRADE PLAZA



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Secretaría del Pleno

acabado el Pleno, y delegará las competencias que tenía hasta este día, para encargarse de las Relaciones Institucionales. El dialogo es la base del acuerdo, y el acuerdo es la base del progreso. Albacete siempre. Gracias a todos.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, cuando son las 11 horas y treinta y cinco minutos del día al principio expresado, redactándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario doy fe.



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE TOMA DE POSESION NUEVO  
ALCALDE DE 5 DE JULIO 2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.280188 -  
12/07/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
GRqAzy/qUKbePwLyf  
FhPjBvg6etACCYv+J  
DUV2to1bE=